



Alcaldía

Ordena llevar a efecto sumario para determinar la concurrencia de ventuales responsabilidades administrativas, por las conductas impropias denunciadas, las que se imputan a don Héctor Miles Moreno, Jefe de la Unidad Técnico Pedagógica de la Escuela Pedro Pablo Muñoz de la localidad de La Higuera.

LA HIGUERA,

16 Oct. 2014

DECRETO N°

004153

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 56 y 63 letra d) de la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", artículos 118, 119 y siguientes y 126 y siguientes de la Ley N° 18.883 que establece el "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales", y Ley 19.070, sobre "Estatuto Docente"; y en uso de las atribuciones inherentes a mi cargo.

CONSIDERANDO:

- 1.- La denuncia de hechos graves que afectan la conducta del docente don Héctor Miles Moreno, Jefe de la Unidad Técnico Pedagógica de la Escuela Pedro Pablo Muñoz de la localidad de La Higuera.
- 2.- El fundamento plausible de los hechos que se imputan y el carácter grave de los mismos.
- 3.- El conocimiento directo de terceras personas presentes en los incidentes registrados.
- 4.- El mérito general del contexto de la denuncia formulada por doña Ana Pamela Araya Ángel.
- 6.- La obligación legal de determinar las eventuales responsabilidades administrativas que pudieren existir, con motivo de los hechos que se consignan en los considerandos anteriores.

DECRETO _____ /

- 1.- Ordénase efectuar un sumario administrativo con relación a los hechos referidos y que atañen al comportamiento funcionario de don Héctor Miles Moreno, Jefe de la Unidad Técnico Pedagógica de la Escuela Pedro Pablo Muñoz de la localidad de La Higuera.
- 2.- Designase fiscal sumariante a don Aliro Godoy Ramírez.
- 3.- Notifíquese la presente designación al fiscal nombrado y pónganse en su conocimiento todos los antecedentes que existan sobre el particular.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y ARCHÍVESE.



Alcalde I. Municipalidad de la Higuera

(s)



Secretario Municipal

(s)



Distribución.

Destinatario
Departamento de Educación
Administrador Municipal
Secretario Municipal
Asesoría Jurídica
Archivo